



CLUB DE GOLF MATALEÑAS

TORNEO DE LA ÓRDEN DE MÉRITO 2018

REGLAMENTO.

Total de TORNEOS: 5

FECHA DE TORNEO Y CONFIRMACIÓN:

1ª Puntuable: Torneo DE VERANO DEL CLUB	23 y 24 de junio (en la inscripción)
2ª Puntuable: Torneo BAÑOS DE OLA	7 y 8 de julio (confirmación 25 y 26 junio)
3ª Puntuable: Torneo XXXVI ANIVERSARIO	21 y 22 de julio (confirmación 9 y 10 julio)
4ª Puntuable: Torneo CIUDAD SANTANDER	4 y 5 de agosto (confirmación 23 y 24 julio)
5ª Puntuable: Torneo DIFERENTE	18 y 19 de agosto (confirmación 6 y 7 agosto)

Primero: Para la clasificación final puntuarán los cuatro mejores torneos.

Segundo: Los torneos se disputarán en fin de semana, distribuyéndose las categorías de la siguiente forma:

1. Sábado. Categorías: 1ª Caballeros, hasta 11,9 hándicap.
3ª Caballeros, de 21,6 a 36 hándicap.
Damas, todos los hándicaps.

2. Domingo. Categorías: 2ª Caballeros, de 12 a 21,5 hándicap.

Esta distribución podrá ser objeto de modificación, dependiendo de variaciones en los hándicaps y cupos e inscripciones en las categorías.

3. Cupo de participantes:

*** Sábado: 104 jugadores, 52 de mañana y 52 de mediodía.**

36 jugadores de primera, 18 de mañana y 18 de mediodía.

36 jugadores de tercera, 18 de mañana y 18 de mediodía.

32 Damas, 16 de mañana y 16 de mediodía.

*** Domingo: 104 jugadores de segunda categoría, 52 de mañana y 52 de mediodía.**

En caso de no cubrirse todo el cupo de participantes, se repartirían los jugadores proporcionalmente a las categorías, respetando las necesidades del campo para dar salida a otros usuarios.

Tercero: Hándicap de juego.

Limitado a 25, tanto para Caballeros como para Damas. Los hándicaps superiores a esta cifra podrán jugar, pero con esta limitación.

Cuarto: Participantes.

Jugadores/as que cumplan 19 años o más en 2017, con licencia en vigor y hándicap nacional, con la siguiente preferencia en cuanto a la inscripción se refiere:

1º.- Jugadores/as abonados/as al Campo Municipal de Golf que sean socios del Club de Golf Mataleñas, (se podrán inscribir en la 1ª y 2ª fase que se indican más abajo).

2º.- Jugadores/as abonados/as al Campo Municipal de Golf que no sean socios del Club de Golf Mataleñas, (sólo se podrán inscribir en la 2ª fase que se indica más abajo).

3º.- Jugadores/as no abonados/as al Campo Municipal de Golf, (sólo se podrán inscribir en la 2ª fase que se indica más abajo).

Asimismo, podrán participar en cada prueba jugadores/as expresamente invitados por el patrocinador, campo o club, siempre y cuando existan plazas libres.

*para el Ranking anual de la Orden del Mérito, solo podrán puntuar y optar a premio, los jugadores/as indicados en el 1º punto de este apartado. Asimismo, para los Torneos de Verano del Club y XXXVI Aniversario del Club, solo podrán optar a premio los jugadores/as indicados en el 1º punto de este apartado.

Quinto: Normas de Inscripción.

A) 1ª Fase: INSCRIPCIONES A TODO EL CIRCUITO DE TORNEOS.

Se abrirá un periodo de inscripción válido para la totalidad de los Torneos Puntuables (5), para todos los jugadores que cumplan las condiciones anteriormente especificadas en el punto 1º del apartado Cuarto: "Participantes".

Con la aceptación de su inscripción para todo el Circuito, se garantizará la participación en todos los torneos de la Orden de Mérito, previa confirmación en las fechas indicadas, y en la categoría que participen según su hándicap exacto en cada momento.

Las inscripciones para todo el circuito se podrán realizar desde la publicación de este anuncio hasta el día 31 de mayo en la Oficina de Club de Golf Mataleñas (lunes a viernes de 18 a 20h). A tal efecto, se entregará a los interesados una hoja de inscripción para su cumplimentación y el número de cuenta para efectuar el ingreso por el importe del abono completo (60€). **La mera aceptación de la inscripción generará confirmación para el primer Torneo del Circuito.**

Las solicitudes de inscripción para todo el Circuito serán atendidas por riguroso orden de presentación en las oficinas del Club.

El cupo máximo para esta inscripción en esta modalidad para la totalidad del Circuito, se establece en: **20 jugadores** para **1ª Categoría** de caballeros, **60 jugadores** de **2ª Categoría** de caballeros, **20 jugadores** de **3ª Categoría** de caballeros y **20 jugadoras** para la **Categoría de Damas**. Cuando se haya completado las inscripciones de este cupo, se iniciará un **listado de reserva por categorías**.

Las inscripciones que a día **31 de Mayo a las 20:00 horas** no hayan sido presentadas con el **comprobante del ingreso de 60€** en la cuenta establecida para la formalización del ingreso, serán nulas y se comunicará a los socios que figuren en **lista de espera** la posibilidad de efectuar el ingreso los días 4, 5 y 6 de Abril y ocupar esas plazas.

La formalización de la inscripción servirá de conformación para el primer torneo puntuable que se jugará los días 23 y 24 de junio.

Todos los jugadores/as con plaza reservada mediante esta inscripción previa, **deberán confirmar** su participación **a partir del segundo torneo puntuable**, desde las 00:00 horas del lunes hasta las 20:00 horas del martes de la semana anterior a la celebración de cada torneo puntuable (al inicio de este Reglamento se fijan las fechas de confirmación). En caso **de no confirmar en ese plazo**, se entenderá que no desea disputar el Torneo y su plaza se ofertará en la apertura de inscripción general.

La conformación se podrá realizar por e-mail: (pollo@golfmatalenas.com) , o presentando el impreso creado al efecto en la oficina del Club. En este impreso y por cualquiera de los medios mencionados, deberá figurar nombre completo, número de abonado, número de licencia, hándicap exacto y turno en que prefiere jugar (mañana o mediodía). La organización respetará este deseo por orden cronológico de recepción de la confirmación, hasta donde permita el cupo (el cupo será del 50% de inscritos en turno de mañana y 50% en turno de mediodía). Es responsabilidad del jugador/a comprobar el turno final al que ha sido adscrito y su hora de salida.

El importe de la inscripción garantiza una plaza en cada torneo (siempre que sea confirmada por el jugador, según lo marcado en este reglamento), pero es un abono único y **no genera derechos de devolución** alguna por la no participación del jugador en la totalidad ni en parte de la Orden de Mérito.

B) 2ª Fase: INSCRIPCIÓN A CADA TORNEO.

Se abrirá, en taquilla del Campo, los miércoles de la semana anterior a la celebración del Torneo Puntuable. En esta inscripción se ofertarán las siguientes plazas: **14** para **1ª Categoría** de Caballeros, **40** para la **2ª Categoría** de caballeros, **14** para **3ª Categoría** de caballeros y **10** para la **Categoría de**

Damas, a las que se añadirán las plazas libres que hayan quedado por no confirmación de los jugadores/as inscritos en la 1ª fase y las de invitados que no se hayan cubierto (se reservan 10 plazas en total para el patrocinador y organizador, 2 para 1ª, 4 para 2ª, 2 para 3ª y 2 para Damas)

Las inscripciones que se realicen de forma presencial, se deberán abonar en el instante y las que se realicen telefónicamente se deberán abonar en 24 horas. De no ser así se procederá a anular la inscripción del jugador y por lo tanto a ofertar su plaza a otros jugadores/as en lista de espera.

Los datos imprescindibles, que se deberán facilitar al realizar la inscripción en esta fase son: nombre y apellidos, número de licencia, número de abonado y hándicap exacto. Si no se aportan estos datos no se procederá a realizar la inscripción.

Sexto: Orden de Salida.

Por hándicap de juego ascendente, en los dos turnos (mañana y mediodía)

Séptimo: Etiqueta.

Se exigirá a todos los participantes el riguroso cumplimiento de las normas de vestimenta y etiqueta que rigen y están publicadas en el tablón del Campo Municipal de Golf, no pudiendo participar en las pruebas aquellos/as jugadores/as que incumplan las mismas.

Octava: Inscripción al último Torneo del Circuito (Torneo Diferente)

Los jugadores no inscritos a todos los torneos en la 1ª fase de Inscripción del Circuito **que hayan disputado, al menos, tres torneos** de la Orden de Mérito, **tendrán preferencia sobre los que hayan disputado dos torneos o menos**, para inscribirse en el último torneo del Circuito (Torneo Diferente), a fin de que puedan defender su clasificación final en el Orden de Mérito.

A estos efectos, se habilitará una o más fechas, oportunamente anunciadas, para que los citados jugadores puedan hacer su inscripción con antelación al resto.

Normas para el resto de Torneos.

Las normas para el resto de Torneos que no forman parte de la Orden de Mérito, no sufrirán variación alguna, continuando su aplicación como en la temporada correspondiente al año anterior.